

LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-015-2022 "ADQUISICIÓN DE PAPEL ECOLÓGICO" DICTAMEN DE FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del día 28 (veintiocho) de octubre de 2022 (dos mil veintidós) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se encuentran reunidos Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular del Área de Compras así como área requirente, y la Lic. Itzel Sánchez Torres, Asistente General, Adscrita a la Dirección General de Administración, en representación del Área de Compras de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en compañía del Lic. César Daniel Hernández Jiménez, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco y representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; con el objeto de emitir el Dictamen de Fallo de la Licitación Pública LP-SC-015-2022 "ADQUISICIÓN DE PAPEL ECOLÓGICO", en cumplimiento a lo señalado en el artículo 72 de la Ley del Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ANTECEDENTES

1. Con fecha 21 (veintiuno) de octubre de 2022 (dos mil veintidós) se verificó en las oficinas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, el Acto de Apertura Pública de Propuestas (técnicas y económicas), de la Licitación Pública LP-SC-015-2022 "ADQUISICIÓN DE PAPEL ECOLÓGICO", donde se recibieron y abrieron los sobres de los siguientes licitantes:

LICITANTE	DESCRIPCION	PROPUESTA ECONÓMICA
TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.		\$307,197.00 (trescientos siete mil ciento noventa y siete pesos 00/100 M. N.)
F. DOMENE Y SOCIOS S.A. DE C.V.	300 cajas, con 10 paquetes de 500 hojas de papel ecológico tamaño carta.	\$327,120.00 (trescientos veintisiete mil ciento veinte pesos 00/100 M. N.)
JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA		\$316,680.00. (trescientos dieciséis mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M. N.)

2. La Dirección General de Administración, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedió a revisar la documentación entregada por los participantes, a fin de validar el cumplimiento de los requisitos formales y legales solicitados en las bases de la Licitación Pública LP-SC-015-2022

Dictamen de Fallo. Licitación Pública LP-SC-015-2022 "ADQUISICIÓN DE PAPEL ECOLÓGICO"





"ADQUISICIÓN DE PAPEL ECOLÓGICO", manifestando que todos los participantes cumplieron con los requisitos solicitados.

- 3. En cumplimiento a lo establecido en los numerales 1 y 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, **Salec Velazquez Nande**, Director General de Administración y Titular de la Área de Compras, así como área requirente de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, realizó la evaluación de los aspectos técnicos establecidos en el punto 2 de las Bases de la Convocatoria y en el Anexo 2 "Especificaciones Técnicas" de los bienes solicitados, manifestando lo siguiente:
 - a) TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V., sí cumple con los requisitos y especificaciones técnicas del Anexo 2, requeridas en las bases de la convocatoria.
 - b) F. DOMENE Y SOCIOS S.A. DE C.V., sí cumple con los requisitos y especificaciones técnicas del Anexo 2, requeridas en las bases de la convocatoria.
 - c) JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA., sí cumple con los requisitos y especificaciones técnicas del Anexo 2, requeridas en las bases de la convocatoria.
- 4. El Área de Compras, a través de la Lic. Itzel Sánchez Torres en cumplimiento a lo establecido en el inciso c) fracción V, numeral 1, del artículo 72 de la citada Ley, procedió a revisar las propuestas económicas presentadas por los participantes, para comprobar que las cantidades asentadas en sus cotizaciones sean correctas, manifestando que todos los licitantes cumplen con los aspectos económicos requeridos en la presente Convocatoria.

CONSIDERANDO

- I. Que las propuestas presentadas por todos los licitantes resultaron solventes, en virtud de haber cumplido satisfactoriamente con los requerimientos legales, técnicos y económicos exigidos en las Bases de la Convocatoria a la Licitación Públicas LP-SC-015-2022 "ADQUISICIÓN DE PAPEL ECOLÓGICO", se estima procedente que la contratación a que se refiere esta convocatoria, se adjudique en función de la proposición que haya ofertado el precio más bajo, de conformidad con el artículo 67, numeral 1, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en coincidencia con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Que la propuesta presentada por el licitante TLAQUEPAQUE ESCOLAR S. A. DE C. V., presenta las mejores condiciones de calidad, servicio y precio para los intereses de esta Auditoría.

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409 COL. MODERNA CP. 44190 GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO TEL. (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx



Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-015-2022 "ADQUISICIÓN DE PAPEL ECOLÓGICO"

RESOLUTIVO:

PRIMERO. Se adjudica al licitante TLAQUEPAQUE ESCOLAR S. A. DE C. V., el suministro de 300 cajas, con 10 paquetes de 500 hojas de papel ecológico tamaño carta, por la cantidad total de \$307,197.00 (trescientos siete mil ciento noventa y siete pesos 00/100 M.N.), Impuesto al Valor Agregado incluido; de conformidad con sus propuestas técnica y económica presentadas en la Licitación Pública LP-SC-015-2022 "ADQUISICIÓN DE PAPEL ECOLÓGICO", y que forman parte integrante de este Dictamen de Fallo.

SEGUNDO. - La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección General de Administración, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, dentro de los diez días hábiles siguientes a la emisión del presente fallo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 11:26 (once horas con veintiséis minutos), firmando los que en ella intervinieron.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

SALEC VELAZQUEZ NANDE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DEL ÁREA DE COMPRAS

DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Area requirente

LIC. CÉSAR DANIEL HERNÁNDEZ JIMÉNEZ REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

AREA DE COMPRAS

DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

La presente hoja de firmas, corresponde a la página 3 de 3 del Acta de emisión de fallo de la Licitación Pública LP-SC-015-2022 "ADQUISICIÓN DE PAPEL ECOLÓGICO" de fecha 28 de octubre de 2022.

Dictamen de Fallo. Licitación Pública LP-SC-015-2022 "ADQUISICIÓN DE PAPEL ECOLÓGICO"

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500
WWW.asej.gob.mx